



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°717-2024-CF-FIIS

Callao, 13 de Diciembre del 2024

Visto, el PROVEÍDO N°1265-2024-D-FIIS, de fecha 13 de Diciembre del 2024, donde se remite el OFICIO N°016-2024-CERES-FIIS, de fecha 13 de Diciembre del 2024, del DIRECTOR DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL-FIIS, referente a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTIVIDAD FESTIVA POR NAVIDAD 2024, PARA LOS NIÑOS DE CIUDAD DEL PESCADOR-CALLAO, a realizarse el día Jueves 19 de Diciembre del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao “cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...”;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del día Viernes 13 de Diciembre del 2024, se APROBO EL OFICIO N°016-2024-CERES-FIIS, de fecha 13 de Diciembre del 2024, del DIRECTOR DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL-FIIS, referente al PROYECTO DE ACTIVIDAD FESTIVA POR NAVIDAD 2024, PARA LOS NIÑOS DE CIUDAD DEL PESCADOR-CALLAO, a realizarse el día Jueves 19 de Diciembre del 2024.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1° **APROBAR**, EL OFICIO N°016-2024-CERES-FIIS, de fecha 13 de Diciembre del 2024, del DIRECTOR DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL-FIIS, referente al PROYECTO DE ACTIVIDAD FESTIVA POR NAVIDAD 2024, PARA LOS NIÑOS DE CIUDAD DEL PESCADOR-CALLAO, a realizarse el día Jueves 19 de Diciembre del 2024.

2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, OGA, Dependencia de la FIIS, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO


Mg. JOSE ANTONIO FARFAN AGUIAR
SECRETARIO ACADÉMICO



CC.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701